



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1415
FECHA
24/11/2015
ROL S.I.I
217-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 21568 de 13/10/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
 E) La solicitud de Permiso de **DEMOLICIÓN** correspondiente al expediente N° 21568

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **PEDRO LAGOS**
 N° **891** Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona **ZHR1**
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CASTILLO LEAL GUILLERMINA DEL CARMEN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
BARAHONA MELGAREJO ORIEL RURIK	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	172,76	m ²
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4726762	FECHA	18/11/2015	VALOR \$	\$55.093
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Deberá velar por el incumplimiento de las disposiciones del Cap, 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capitulo.
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4	La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1509284492 de fecha 04 de Septiembre del 2015 emitido por el Ministerio de Salud.
5	El presente permiso cuenta con autorización N° 01296 con fecha 24 de Septiembre del 2015, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por encontrarse en Área de Conservación Histórica APP-3
6	Se autoriza DEMOLICIÓN de una superficie de 172.76mts ²
7	CARPETA 1314 del 2015 / SEO 21568 del 2015.

CB



MARCELO BERNIER RICHER
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES